

SESIÓN DE TRABAJO: SISTEMA DE ADHESIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA



XI SEMINARIO PERMANENTE ECOTURISMO EN ESPAÑA

CENEAM, Valsaín. 24-26 de abril de 2023

CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA

Método de trabajo que utiliza la Asociación de Ecoturismo en España para la creación, impulso, promoción y gestión del **PRODUCTO ECOTURISMO EN ESPAÑA**



CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA

OBJETIVOS

- Asegurar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos que componen las experiencias del producto Ecoturismo en España.
- Impulsar el trabajo en red de los gestores de los destinos y empresas adheridos.
- Promocionar los destinos, empresas y experiencias de auténtico ecoturismo.
- Apoyar la comercialización del producto ecoturismo a nivel nacional e internacional.





SISTEMA DE ADHESIÓN AL CLUB ECOTURISMO: VÍAS DE ACCESO

- Sistema propio de requisitos: adhesión de destinos y empresas + empresas a título individual
- Sistema de reconocimiento de sostenibilidad turística en espacios protegidos:
 - ✓ Carta Europea de Turismo Sostenible
 - ✓ Marcas locales de las Reservas de Biosfera
 - ✓ Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la RN 2000
 - ✓ Requisitos para empresas colaboradoras en los Geoparques



CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA

COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA



CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA

¿CÓMO FUNCIONAMOS?

La Asociación Ecoturismo en España actúa como la entidad responsable de promover la gestión, el desarrollo y la promoción del producto Ecoturismo en España.

Trabaja en red con todos los destinos, empresas y otros actores implicados para:

- Mejorar el posicionamiento de España como destino de Ecoturismo
- Crear un marco favorable para la competitividad del producto y de su red de destinos
- Impulsar y coordinar esfuerzos para el desarrollo del producto Ecoturismo en España
- Crear y gestionar una imagen común para la red de destinos
- Coordinar la acción de promoción con el sector privado

Se basa en una **estructura piramidal** donde los **gestores locales del destino** son los responsables de aplicar la estrategia y herramientas del Club Ecoturismo.

REQUISITOS DE ADHESIÓN PARA DESTINOS

1. El destino cuenta con **al menos un espacio protegido** en cualquiera de sus figuras.
2. Existe una **gestión activa demostrable** de las áreas protegidas incluidas en el destino.
3. Cuenta con una **planificación del turismo sostenible** basada en la participación para lograr los objetivos de conservación y desarrollo local.
4. Existe una **comunicación y cooperación** enfocada a la promoción y fomento del ecoturismo entre los principales actores locales del destino (empresas, espacios protegidos, gestor del destino).
5. Se realizan **acciones de formación** de los proveedores de servicios turísticos sobre los valores del área protegida, actividades de conservación y buenas prácticas.
6. Se establecen algunos **compromisos mutuos entre los empresarios turísticos y los gestores de los espacios protegidos** o los gestores del destino para mejorar la sostenibilidad del turismo.
7. Existen **productos de ecoturismo genuinos**, basados en el descubrimiento de los valores naturales y culturales, la interpretación del patrimonio, y con proveedores locales y productos locales.
8. El destino cuenta con un **ente gestor local asociado a la Asociación de Ecoturismo en España**.

ENTE GESTOR LOCAL EN EL DESTINO

Entidad responsable de aplicar las herramientas del Club y trabajar de manera coordinada con el resto de actores locales que intervienen en la gestión turística del destino, y específicamente con las empresas adheridas al Club del territorio, para desarrollar, gestionar y promocionar el producto Ecoturismo en España en su destino



ENTE GESTOR LOCAL EN EL DESTINO

TIPOLOGÍAS:

- Asociaciones empresariales: 16
- Gestores de espacios protegidos: 10
- Administraciones locales: 1



ENTE GESTOR LOCAL EN EL DESTINO

FUNCIONES:

- ✓ Representar al destino y las empresas adheridas en las actividades del Club.
- ✓ Mantener una conexión entre las empresas y entidades del destino con el ente gestor del Club.
- ✓ Utilizar las herramientas del Club a nivel de destino:
 - Participar en las actividades del Club
 - Dinamizador de las acciones del Club en el destino.
 - Promover la implicación de las empresas adheridas en su destino en las acciones del Club
- ✓ Difundir las acciones desarrolladas por el Club en el destino, es decir, ser el altavoz del Club Ecoturismo en España en su territorio.
- ✓ Preparar la incorporación del destino a las herramientas de promoción del Club

ENTE GESTOR LOCAL EN EL DESTINO

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

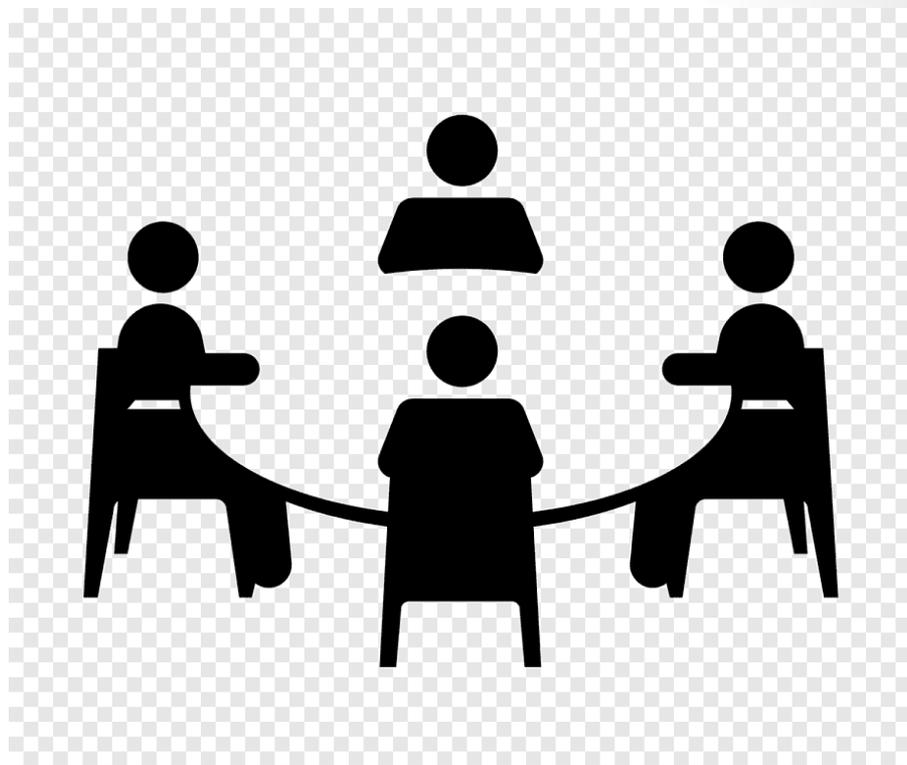
- Puede haber más de una entidad de un mismo destino asociada a la AEE, pero sólo uno de ellas podrá asumir el papel de ente gestor local del Club.
- La entidad que asuma el papel de ente gestor local del Club tendrá la responsabilidad de coordinarse con el resto de entidades del destino socias de la AEE.
- En caso de que el ente gestor local del Club sea una asociación empresarial, sólo se consideran adheridas al Club aquellas empresas que cumplan los requisitos del Club o de otros sistemas y sean socios del ente gestor local.

SESIÓN DE TRABAJO

1. COMITÉ DE EVALUACIÓN
2. ADHESIÓN DE DESTINOS
3. ENTE GESTOR LOCAL

Documentos de referencia

Documento de trabajo



TEMAS A TRATAR

1. COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA ADHESIÓN DE DESTINOS Y EMRESAS

- Funciones:
 - ✓ Revisar las candidaturas
 - ✓ Revisar y actualizar los contenidos del sistema de adhesión
 - ✓ Apoyo en la toma de decisiones
 - ✓ Seguimiento de la implantación del Club Ecoturismo en España
- Composición:
 - ✓ AEE
 - ✓ Secretaría de Estado de Turismo
 - ✓ Colaboradores externos representantes de sistemas de sostenibilidad turística en ENP

[DOCUMENTO TRABAJO](#)

TEMAS A TRATAR

2. DEFINICIÓN DE DESTINO

Un territorio terrestre o marino que se distingue por contener uno o varios espacios protegidos y sus áreas de influencia socioeconómica. El territorio o destino turístico cuenta con:

- un espacio protegido de referencia que suele proporcionar identidad al territorio o ejercer como espacio atractivo de la demanda, pudiendo albergar también otros espacios protegidos, y que debe tener un cierto nivel de gestión activa.
- con una organización administrativa y/o empresarial (asociación) que tenga como objeto el desarrollo y la promoción turística.

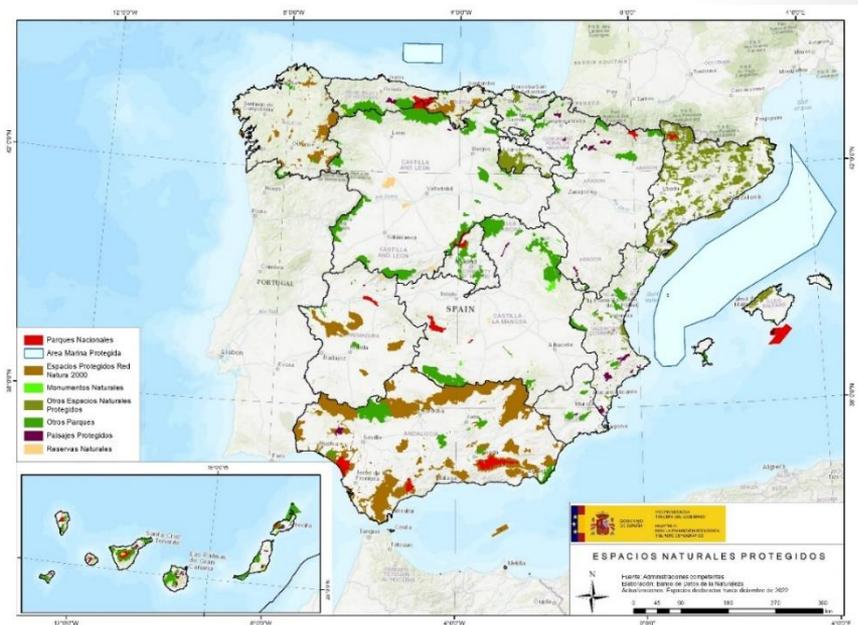


TEMAS A TRATAR



2. ADHESIÓN DE DESTINOS

- Definición y ámbito de destino:
 - ¿Limitar al espacio protegido y su AIS?
 - ¿Mayor ámbito territorial?
 - ¿Y si existe una gestión turística diferenciada pero solo alberga una parte de un espacio protegido?
 - ¿Y si la asociación empresarial solo representa una parte del destino?
- Requisitos de adhesión:
 - ¿Acuerdo entre actores?
 - Página web turística



TEMAS A TRATAR

3. ENTE GESTOR LOCAL

- Requisitos mínimos:
 - ✓ Tipo de entidad
 - ✓ Disponer de cierta capacidad técnica y económica
- Si son asociaciones empresariales turísticas:
 - ✓ Ámbito de actuación
 - ✓ ¿Debe contar con el apoyo del gestor ambiental y administración turística?
 - ✓ ¿Y si solo representa a empresas de un solo municipio del territorio?
 - ✓ ¿Debe demostrar consenso con el resto de asociaciones empresariales de territorio?

DOCUMENTO TRABAJO



¡MUCHAS GRACIAS!

Amanda Guzmán

Gerente

gerencia@soyecoturista.com

620 228 505



Emma Pons

Técnico

emma.pons@soyecoturista.com

613 001 038



Anabel Bolívar

Técnico

anabel.bolivar@soyecoturista.com

613 000 850



Rosa Gómez

Técnico

rosa.gomez@soyecoturista.com

613 039 809

